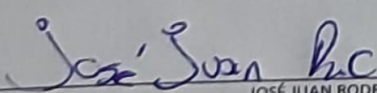




HOMOCLAVE		HU-SPTPC-02		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		08-jul-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.							
Constancia de no infracción							
Dar certeza al usuario de saber que no cuenta con algún tipo de infracción por parte de tránsito y/o transporte, expidiendo una constancia de no infracción, a efecto de que cuente con una justificación en caso de extravío, deterioro, robo o destrucción de alguno de los siguientes documentos: Placa y/o tarjeta de circulación; con la finalidad de presentarla como requisito en el trámite de reposición de la tarjeta de circulación, alta y/o baja del registro del vehículo según sea el caso.							
II. MODALIDAD.							
Presencial							
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
LEY DE INGRESOS ART 20							
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.							
Cuando la persona lo solicite							
PASOS							
Presencial:		1.-Requisitar documentos necesarios					
2.- recabar y presentar documentación e informacion		3.- realizar pago para solicitar el tramite					
4.- Presentar documentos y pago para realizar carta		5.- entre de carta de antecedentes no penales					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
1.- Presentar ultimo pago de refrendo, tarjeta de circulación o documento oficial que especifique el numero de placa.				1.- Director de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil			
2.- Copia comprobante domicilio							
3.- Copia INE							
4.- Pago de servicio							
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.							
El trámite se realiza de forma presencial							
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.							
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
LAURA ZAVALA MARTINEZ DIEGO ZAVALA CERVANTES		4296910144		seguridadpublica_hro@hotmail.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN				
1 día			Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta	N/A	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			NO APLICA				
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			1 DÍA				
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO				
\$70.49			CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL PRESENTANDO ENTERO DE PAGO				
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Verificar en el registro de multas realizadas en el municipio							
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS							
DEPENDENCIA O ENTIDAD		PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANIMARO					
ÁREA O DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA					
DOMICILIO (S)		ZONA CENTRO S/N C.P. 36990, HUANIMARO, GUANAJUATO					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
08:30 AM A 16:00							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.							
DOMICILIO (S)		ZONA CENTRO S/N C.P. 36990, HUANIMARO, GUANAJUATO					
TELÉFONO (S)		4296910144					
CORREO ELECTRÓNICO (S)		seguridadpublica_hro@hotmail.com					
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
Contraloría Municipal		4296910107 EXT. 24		contraloriahuanimaro@rednet.gto			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.				SETE DE LA DIRECCIÓN			
 JOSÉ JUAN RODRIGUEZ CORTES DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y PROTECCION CIVIL				